



VISTO el Informe presentado sobre el Curso Extracurricular de Grado: “TALLER DE REDACCION CIENTIFICA PARA ESTUDIANTES DE GRADO”, aprobado mediante Res. del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 079/19; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso extracurricular de Grado, tuvo como objetivo afianzar los conocimientos prácticos de redacción y composición de textos científicos a los fines de aportar soluciones a problemáticas puntuales de los estudiantes de carreras, en cuyas currículas se incluyan trabajos prácticos de laboratorio.

Que el mismo estuvo a cargo de la Magister María Virginia E. **FERRO** y destinado a estudiantes de primer año de las carreras de Biología y Microbiología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y se desarrolló durante el mes de mayo de 2019.

Que durante el dictado de dicho Curso Extracurricular, se habilito un grupo de Facebook para la presentación de material ampliatorio y atención de consultas, además de la predisposición e interés que mostraron los estudiantes en el desarrollo de las ejercitaciones en relación con cada temática del curso.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro. - Aprobar el Informe del Curso Extracurricular de Grado: “TALLER DE REDACCION CIENTIFICA PARA ESTUDIANTES DE GRADO”, presentado por María Gracia FERRERA, Consejera del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (CECEX), aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 097/19.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nro.:

146